CD/PV.278 2 de agosto de 1984 ESPANOL

ACTA RESUMIDA DE LA 278ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 2 de agosto de 1984, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. R. I. T. CROMARTIE (Reino Unido)

PRÉSENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de: Sr. H. WEGENER Sr. F. ELBE Sr. M. GERDTS Sr. A. TAFFAR Argelia: Sr. A. BELAID Argentina: Sr. J. CARASALES Sr. R. GARCIA MORITAN Sr. R. VILLAMBROSA Australia: Sr. R. BUTLER Sr. R. ROWE Srta. J. COURTNEY Bélgica: Sr. H. WALSCHAP Sr. M. DEPASSE Sr. J. M. NOIRFALISSE Birmania: U MAUNG MAUNG GYI U HLA MYINT Brasil: Sr. C. A. de SOUZA e SILVA Sr. S. de QUEIROZ DUARTE Bulgaria: Sr. B. KONSTANTINOV Sr. P. POPCHEV Sr. K. STANKOV Sr. N. MIHAILOV Canadá: Sr. G. B. SKINNER Sr. R. G. SUTHERLAND Sr. R. VANIER Sr. G. K. VACHON

Sr. S. L. BENNETT

Cuba: Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

Checoslovaquia: Sr. M. VEJVODA

Sr. A. CIMA

Sr. J. MATUSEK

Sr. J. RYCHTARIK

China: Sr. QIAN JIADONG

Sra. WANG ZHIYUN

Sr. LI WEIMIN

Sr. LIN CHENG

Sr. YANG MINGLIANG

Sr. SUO KAIMING

Sr. LU MINGJUN

Egipto: Sr. I. A. HASSAN

Sr. M. BADR

Sr. A. M. ABBAS

Estados Unidos de América: Sr. N. CLYNE

Sr. P. S. CORDEN

Sr. H. W. DAVIDSON

Sr. A. HOROWITZ

Sr. J. MISKEL

Sr. J. J. TIERNEY

Sr. A. LIEBOWITZ

Sr. J. MCATEER

Sr. B. MORTON

Sr. R. SCOTT

Sra. M. WINSTON

Etiopia: Sr. F. YOHANNES

Francia: Sr. G. MONTASSIER
Sr. H. RENIE

Hungria: Sr. F. GAJDA
Sr. T. TOTH

India: Sr. S. KANT SHARMA

Indonesia: Sr. S. SUTOWARDOYO

Sr. I. M. DAMANIK

Sr. I. WITRANATAATMADJA

Sr. HARYOMATARAM

Italia: Sr. M. ALESSI

Sr. B. CABRAS

Sr. G. ADORNI BRACCESI

Sr. M. PAVESE

Japón: Sr. M. IMAI

Sr. M. KONISHI Sr. T. KAWAKITA

Sr. K. TANAKA

Kenya:

Marruecos: Sr. O. HILALE

México: Sr. A. GARCIA ROBLES

Sra. S. GONZALEZ Y REYNERO

Sr. F. MACEDO RIBA

Mongolia: Sr. D. ERDEMBILEG

Sr. S. O. BOLD

Nigeria: Sr. 0. 0. GEORGE

Países Bajos: Sr. R. J. van SCHAIK

Sr. J. RAMAKER

Sr. R. J. AKKERMAN,

Pakistán: Sr. K. NIAZ

Perú:

Polonia: Sr. T. STROJWAS

Reino Unido: Sr. R. I. T. CROMARTIE

Sr. L. J. MIDDLETON

Sr. J. G. GORDON

Sr. D. A. SLINN

Sr. G. H. COOPER

República Democrática Alemana: Sr. H. ROSE

Sr. W. KUBICZEK

República Islámica del Irán: Sr. N. KAZEMI KAMYAB

Sr. F. S. SIRJANE

Sr. M. TALE

Rumania: Sr. I. DATCU

Sr. T. MELESCANU

Sr. A. POPESCU

Sri Lanka: Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia: Sr. R. EKEUS

Sra. E. BONNIER

Sr. H. BERGLUND

Unión de Repúblicas Socialistas

Soviéticas: Sr. R. M. TIMERBAEV

Sr. P. Y. SKOMOJIN

Sr. G. V. BERDENNIKOV

Sr. V. F. FRIAJIN

Sr. N. V. NEILAND

Venezuela:

Yugoslavia: Sr. M. MIHAJLOVIĆ

Zaire: Sra. E. EKANGA KABEYA

Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal

del Secretario General: Sr. R. JAIPAL

Secretario General Adjunto de

la Conferencia de Desarme: Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 278º sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Permitaseme ante todo formular una declaración al asumir la Presidencia.

Distinguidos colegas, quisiera ser el primero en rendir homenaje a la competencia y eficiencia con que mi distinguido predecesor, Embajador Issraelian, ha orientado la labor de la Conferencia durante el mes de julio. Le doy las más expresivas gracias de mi delegación, como también -estoy seguro- de todas las delegaciones representadas aquí, por la ardua labor que ha realizado en el desempeño de sus funciones de Presidente.

Antes de abordar las tareas que tenemos ante nosotros en el corriente mes de agosto, quisiera evocar brevemente el historial de nuestra Conferencia y el contexto en que realizamos nuestra labor.

La ciudad de Ginebra tiene un largo vínculo histórico con la mutigación de los horrores de la guerra. La búsqueda sistemática de la seguridad mediante el desarme comenzó aquí, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, entre las dos primeras guerras mundiales. El Reino Unido desempeñó desde el principio una función importante, y han transcurrido ya más de 50 años desde que la delegación británica presentó a la Conferencia de Desarme de la Sociedad de las Naciones, celebrada en 1933, un proyecto de Tratado sobre el Desarme. Para desventura de la humanidad, esos esfuerzos desplegados en pro del desarme por la Sociedad de las Naciones culminaron en el fracaso, y sólo en los últimos años del decenio de 1950 permitió nuevamente la situación internacional reanudar las negociaciones multilaterales en favor del desarme, que contaron con una amplia participación y se celebraron con los auspicios de las Naciones Unidas. La Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones inició sus trabajos aquí, en Ginebra, en 1962. Desde entonces, el proceso de deliberaciones y negociaciones multilaterales ha continuado aquí, en esta sala histórica. Ha aumentado el número de países participantes y se ha modificado la denominación del organismo; pero ha continuado el proceso a pesar de las vicisitudes de la situación internacional. Este foro. tiene en su haber logros importantes, como la concertación de acuerdos internacionales, a los que se han adherido muchos países. Esos acuerdos han aportado una contribución sustancial a la seguridad de los pueblos del mundo. Además, han trazado el camino que debe seguir la Conferencia para abordar las tareas que tiene ante sí.

Desde que el Comité de Desarme se estableció en 1978 a raíz de la adopción, por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, de su Documento Final, en este foro han estado ampliamente

(El Presidente)

representados los países del mundo. La decisión adoptada el pasado año por la Conferencia en el sentido de ampliar su composición mediante la incorporación de hasta cuatro nuevos países, nos brinda la oportunidad de colmar cualquier laguna que pudiera existir por lo que se refiere a su carácter representativo. Antes de la suspensión de nuestros trabajos, debemos tratar de llegar a un acuerdo respecto de los países que deban formar parte de nuestra Conferencia, a fin de que estos puedan realizar los preparativos necesarios para participar plenamente en el período de sesiones de 1985.

Todos compartimos un sentimiento de decepción por el hecho de que no haya sido posible desde 1978 concertar nuevos acuerdos multilaterales en la esfera del desarme. Todos tenemos interés común en realizar progresos lo antes posible. Por otra parte, creo que todos reconocemos que la causa de la lentitud de nuestros progresos estriba en las importantes diferencias de opinión que entre los gobiernos que representamos existen en una esfera que afecta de manera decisiva a la seguridad de los pueblos. Esas diferencias se han agravado debido a la falta de confianza que cada uno experimenta respecto de las intenciones de los demás. Habida cuenta de esta situación grave, nos enfrentamos con la tarea común de proceder con paciente determinación a la búsqueda de una actitud común. Tenemos que estar dispuestos no sólo a ldentificar las oportunidades de progreso, sino a promover activamente la convergencia entre las posiciones de nuestros gobiernos. En particular, nos enfrentamos con la tarea común de fomentar la confianza internacional, la cual es condición indispensable para el logro de todo acuerdo. Confiamos en que ello sea un proceso acumulativo, por cuanto el logro de un acuerdo sobre una cuestión deberá contribuir a reforzar la confianza mutua que se necesita para concertar un acuerdo sobre otra cuestión.

Aunque el Comité de Desarme no ha negociado acuerdos durante sus cinco años de actividades, ha realizado progresos sustanciales en una esfera sumamente importante. Así, ha establecido las bases para una convención sobre las armas químicas que permita liberar al mundo de toda una clase de armas que desde hace tiempo son contempladas con especial aversión. Esta aversión quedó plasmada, a raíz de las terribles experiencias de la primera guerra mundial, en el Protocolo de Ginebra, que fue celebrado en esta ciudad en 1925. Confío en que el Comité ad hoc sobre las armas químicas, bajo la competente e incansable Presidencia del Embajador Exéus, pueda notificar a la Conferencia nuevos progresos en esta esfera a tiempo para ser consignados en el informe de la Conferencia a la Asamblea General; también espero que podamos concertar una convención sobre la materia en 1985.

(El Presidente)

En otras esferas de nuestra labor hemos tenido menos éxito; en particular, este año no hemos podido llegar a un acuerdo sobre los mandatos de los Comités ad hoc en relación con varios temas importantes de la agenda. Ello es motivo de pesar para todos nosotros, pero incluso en esta etapa tardía no debemos desesperar, y en el curso de mis consultas proseguiré la búsqueda del procedimiento que nos permita superar nuestras diferencias.

Ahora bien, es inevitable que durante este mes centremos gran parte de nuestra atención en la preparación de nuestro informe anual a la Asamblea General. Espero que lo hagamos movidos por un sentimiento de cooperación, es decir, tratando de determinar lo que nos une, en vez de subrayar lo que nos separa. Debemos tratar de presentar nuestro informe en la forma más concisa y legible que sea posible, ya que todos los autores, incluso los autores conjuntos, tienen interés en que sus trabajos sean efectivamente leídos.

Durante mi mes de Presidente trataré de promover los intereses comunes de la Conferencia y llegar imparcialmente a un consenso sobre las cuestiones que tenemos ante nosotros. Tendré mucho interés en trabajar estrechamente con todos mis colegas en el tradicional espíritu diplomático de buena voluntad que nos ume, aun cuando las cuestiones nos dividan.

La Conferencia prosigue hoy el examen del tema 7 de su agenda titulado "Nuevas armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas". No obstante, de conformidad con el artículo 30 del reglamento, todo miembro que así lo desee podrá plantear cualquier cuestión que guarde relación con los trabajos de la Conferencia.

En la lista de oradores para hoy figuran los representantes de Bélgica y Mongolia.

Acojo con beneplácito la presencia entre nosotros del Sr. Walschap, Embajador de Bélgica para los problemas de la paz y la seguridad, a quien concedo ahora la palabra.

Sr. WALSCHAP (Embajador de Bélgica para los problemas de la paz y la seguridad) [traducido del francés]: El presentarse como embajador para la paz y la seguridad ante una asamblea como ésta podría bordear, en la paradoja, ya que en torno a esta mesas hay 40 embajadores para la paz y la seguridad. Si ése es mi título, ello se debe a que hace un poco más de un año, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, incluso antes de comunicarlo al público belga, había anunciado aquí ante el Comité de Desarme su intención de nombrar un embajador especial ante la Conferencia de Desarme,

así como un embajador encargado especialmente de las cuestiones de la paz y la seguridad con base en Bruselas. De hecho, al confiarme esta misión, el Gobierno de Bélgica ha querido que sea un testimonio de su voluntad de diálogo y de su voluntad de afianzar nuestra seguridad. Asimismo, en el momento en que se iniciaba la campaña mundial en pro del desarme, quiso que la opinión de mi país estuviera fielmente informada acerca de los medios que vamos a aplicar para conseguir estos dos objetivos fundamentales de nuestra época; la paz y la seguridad.

Sr. Presidente, al tomar la palabra ante esta Conferencia, que es también un destinatario natural de este mensaje, he de decirle cuánto me complace rendirle homenaje en su calidad de nuevo Presidente y quiero felicitarlo por haber asumido estas importantes funciones en las que le deseo sinceramente todo género de éxitos. También quiero felicitar al distinguido representante de la Unión Soviética por la forma en que ha ejercido el alto cargo de la Presidencia durante el mes pasado. El mensaje del que soy portador se dirige a la Conferencia en la medida en que en él se expresan las diversas percepciones de seguridad a escala mundial y las aspiraciones de los Estados en relación con el desarme, en la perspectiva de las negociaciones que son su única razón de ser.

La política de mi país se ha inspirado siempre en la búsqueda del diálogo. La política de distensión y seguridad elaborada por la Alianza Atlántica en 1967 se debe a la iniciativa de un ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, el Sr. P. Harmel. Uno de sus sucesores, el Sr. Tindemans, actual Ministro de Relaciones Exteriores, propuso a fines de 1983 que la Alianza hiciera una nueva evaluación de las relaciones Este-Oeste con miras a entablar un diálogo más constructivo. Esta evaluación, de la que se trata en la declaración de Wáshington sobre las relaciones Este-Oeste, publicada el 31 de mayo pasado al concluir la reunión del Consejo de Atlántico Norte, confirma el enfoque equilibrado del Informe Harmel de 1967, es decir, mantener en la Alianza una solidaridad, una vigilancia y, por supuesto, una potencia militar adecuadas para buscar el tipo de relaciones más estables y equilibradas que sea posible entre el Este y el Ceste mediante el diálogo y la cooperación si es posible.

La comprensión de las percepciones de unos y otros en materia de seguridad constituye la piedra angular de todo diálogo. Es precisamente este diálogo lo que queremos asegurar al afirmar que nuestra seguridad se inscribe en un marco multilateral

y regional, la Alianza Atlántica, que es un pacto defensivo de carácter preventivo y ninguna de cuyas armas, sean nucleares o convencionales, será utilizada jamás salvo en respuesta a una agresión. Debido también a que deseamos el diálogo, recordamos cómo durante estos últimos años nos hemos visto obligados con tanta frecuencia a advertir que el comportamiento de los Estados, el respeto de las normas de conducta internacional, la búsqueda de acuerdos sin ventajas unilaterales y un cierto grado de apertura y transparencia constituyen los ingredientes indispensables para la estabilización de las relaciones internacionales y, por lo tanto, para efectuar progresos en el desarme.

Es necesario decir que las percepciones en materia de seguridad son infinitamente diversas y que oponen entre sí a los Estados. Sin embargo, no existe otro camino que el de las negociaciones, siempre que los Estados busquen más bien acuerdos que una lucha sin cuartel en la acumulación de armamentos. El Gobierno de Bélgica, y creo poder decirlo con autoridad, la opinión pública belga como un todo, exigen que se reanuden las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre los armamentos nucleares de alcance intermedio y estratégicos. El llamamiento que hemos hecho a la URSS, después de la oferta hecha por los Estados Unidos de reanudar estas negociaciones sin ninguna exigencia previa y en cualquier momento, se basa en lo que consideramos el interés superior de todos nuestros pueblos: los suyos y los nuestros. Además de las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y las negociaciones START, ya es hora de que se reanuden las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética acerca de los distintos aspectos del control de armamentos y del desarme. La perspectiva de negociaciones en la que se inscriben los trabajos en la Conferencia de Desarme quedaría embotellada irremediablemente si no se reactiva este proceso bilateral. La reanudación el próximo otoño de las conversaciones sobre el espacio ultraterrestre sería un acontecimiento feliz en el sentido de que podría tener consecuencias positivas para las negociaciones multilaterales, pues estamos convencidos de que el diálogo entre las superpotencias es una condición necesaria para el éxito de las negociaciones en todas las esferas del desarme. Por eso celebramos el acuerdo concertado entre la URSS y los EE.UU. el 17 de julio pasado destinado a mejorar el funcionamiento de las comunicaciones directas entre Washington y Moscú.

En las cuestiones relacionadas con la seguridad y el desarme, mi país siempre se ha impuesto como tarea estimular la negociación y buscar acuerdos sobre medidas concretas y verificables. Bélgica y algunos de sus aliados han participado con ese ánimo en las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua y equilibrada de fuerzas

en Europa. Nadie ignora el carácter concreto de estas conversaciones. El problema de la verificación de un posible acuerdo, que parece evolucionar de manera positiva, debería encontrar una solución satisfactoria. El reciente ofrecimiento occidental encaminado a resolver los problemas fundamentales de los datos en los que deberían basarse las reducciones y las limitaciones podría facilitar la concertación del acuerdo que estamos esperando desde hace ya más de diez años. Esperamos que gracias a la flexibilidad de que han dado prueba a su vez, en particular en la esfera de las medidas conexas, los participantes del Este podamos acercarnos hacia este objetivo.

En la Conferencia de Estocolmo sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre Desarme en Europa defendemos la misma posición. También en este caso pedimos medidas concretas y verificables encaminadas a dar más vigor y expresión al deber ya establecído de que los Estados no recurran a la amenaza ni al empleo de la amenaza de la fuerza en sus relaciones mutuas. Los archivos de nuestros servicios diplomáticos están repletos de declaraciones de toda índole. En cambio, tienen muy pocos acuerdos sobre ese tipo de medidas concretas y verificables que son las únicas que establecen una diferencia entre las intenciones y la realidad. Esa es la razón de que Bélgica haya propuesto, junto con sus aliados, una serie de medidas concretas encaminadas a reforzar la confianza y a acrecentar esta seguridad. El medio que nos ha parecido más apropiado para esta finalidad ha sido asegurar la transparencia -evidentemente todavía muy limitada- de las fuerzas armadas y de las actividades militares en toda Europa, a fin de reducir el peligro de un error de cálculo y la posibilidad de un ataque por sorpresa. Esas medidas de confianza no son un fin en sí mismas y con ellas se aspira a crear una base objetiva que pueda disipar la desconfianza mutua y facilitar con ello la concertación de acuerdos concretos de desarme.

También la adopción de medidas concretas y verificables debería estar al alcance de la Conferencia de Desarme. La intensificación y la reorganización de las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas irían en ese sentido y nosotros las consideramos de capital importancia. En menor medida, aunque siga siendo importante, ya hace bastante tiempo que en la negociación sobre la prohibición de las armas radiológicas hemos llegado a la fase de las transacciones. Si no transigimos tendremos que resignarnos al fracaso, y sin duda para mucho tiempo. Seguimos esperando que las propuestas occidentales de mandato para los órganos subsidiarios sobre la prohibición de los ensayos nucleares y sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio

ultraterrestre nos permitan preparar negociaciones ulteriores. De lo contrario, si no comenzamos a abordar el fondo de las cuestiones, nos veremos obligados a emitir un certificado de insolvencia tan inquietante como consternador.

Hay otra esfera a la que mi país atribuye la mayor importancia: el de la prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas. Lamentamos vivamente que hasta ahora no se haya podido elaborar ningún acuerdo hasta el presente sobre la creación de un órgano subsidiario que se encargue de todos los aspectos de ese problema. Sin embargo, creo que el capital de buena voluntad que se ha invertido al servicio de esta causa, en particular por parte de los representantes del Grupo de los 21, no se ha desperdiciado. Espero fervientemente que iniciemos bajo los mejores auspicios nuestros próximos trabajos y que podamos iniciar eficazmente la tarea.

La problemática de la prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas, ha sido objeto de diversas propuestas que deberían examinarse para determinar si son negociables. De hecho, la Conferencia de Desarme tiene como única finalidad orientarse por el camino de las negociaciones. Esa labor supone una selección inevitable de las propuestas y solamente se podrán conservar las que sean objeto de consenso.

Bélgica siempre ha estimado que, tanto en esta esfera como en las demás, hay que orientarse sobre todo hacia la negociación de medidas prácticas y muy concretas.

Con ese ánimo hicimos propuestas específicas en 1983 acerca de la elaboración de medidas de confianza en la esfera nuclear. No todas las medidas que propusimos se prestan hoy a una negociación multilateral, y en estos casos se impondría igualmente un trabajo de selección para identificar claramente el alcance de un primer acuerdo multilateral sobre este tema.

Esperamos que se comprenda que nuestro objetivo no consiste en inmiscuirnos en lo que podría calificarse legítimamente de coto de las Potencias nucleares. Las medidas que preconizamos no afectan el carácter de la disuasión que caracteriza los distintos arsenales nucleares.

Estas medidas tendrían más bien un doble objetivo:

- por una parte establecer un diálogo entre las cinco Potencias nucleares militares con pleno respeto de las posiciones de cada una de ellas acerca del desarme nuclear. Esta idea del diálogo entre Potencias nucleares no es nueva. En junio de 1983, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. Tindemans, hizo en esta misma sala un llamamiento a todas las Potencias

nucleares para que negociaran entre ellas y con la comunidad internacional, posiblemente en el marco del Comité de Desarme, medidas encaminadas a reforzar la confianza y a disminuir el peligro de empleo de las armas nucleares. Esta idea fue desarrollada posteriormente por el ex Primer Ministro del Canadá Sr. P. E. Trudeau. Contamos en esta esfera con toda una gama de posibilidades de cooperación que no podemos permitirnos el lujo de desperdiciar. Considero oportuno, si me lo permiten, reiterar hoy el llamamiento del Sr. Tindemans.

- Por otra parte, nuestro objetivo consiste en permitir a los Estados no nucleares militarmente, y en particular a los que no pertenecen a ninguna alianza,
que expresen las legítimas preocupaciones que puede causarles la proximidad
de arsenales nucleares militares y participen en la búsqueda de soluciones
que puedan darles más confianza.

Creemos que estas propuestas siguen siendo totalmente actuales. Nos satisface observar que gozan de un apoyo cada vez mayor y confiamos que nuestros trabajos ulteriores nos permitan progresar en este sentido.

Estamos a principios del mes de agosto de 1984 y hace unos 70 años, a pocos kilómetros de aquí y en otros lugares de Europa, millones de jóvenes partían alegremente a la guerra, a la mayor carnicería conocida por la humanidad con una flor en el fusil y cantando "der fröhliche krieg". Una vez más, eran un ejemplo de las terribles palabras de Alexandre Breffort "la guerra es la única diversión de los reyes en la que participa el pueblo". En los pocos decenios pasados desde entonces, decenas de millones de muertos y de víctimas de todo tipo del peor de los flagelos en la superficie de la Tierra han convencido a todos los seres humanos, por modestos o poderosos que sean, de que la guerra, este desastre curioso propio del hombre, se ha convertido en un horror inconcebible por no decir en algo imposible. ¿No hemos llegado, gracias a nuestro ingenio para la destrucción, a la situación prevista ya el siglo pasado por el gran visionario Victor Hugo cuando afirmó que "el único perfeccionamiento del arte militar es su desaparición"? Señor Presidente, al hacer este llamamiento sentido y sincero en nombre de nuestros pueblos, no puedo más que pedir a ustedes que demuestren la justicia de esta predicción.

Al terminar esta intervención deseo asegurarle, señor Presidente, que goza de pleno apoyo del Gobierno de Bélgica en la tarea emprendida por la Conferencia de Desarme y hacer votos para que su actividad incesante desemboque por fin en resultados beneficiosos para todos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Bélgica su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene la palabra el representante de Mongolia, Embajador Erdembileg.

Sr. ERDEMBILEG (Mongolia) [traducido del ruso]: Sr. Presidente, permítame ante todo que le felicite efusivamente por haber asumido el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme durante el mes de agosto y le desee muchos éxitos en el desempeño de sus responsables funciones en un período tan importante de los trabajos del actual período de sesiones.

Permítame asimismo que exprese nuestro sincero reconocimiento a la delegación de la URSS y personalmente al Embajador Victor Issraelian, que se encuentra al frente de la misma, por la valiosísima contribución que han aportado a la labor de la Conferencia de Desarme durante el mes precedente.

Quisiera presentar, en nombre de un grupo de países socialistas, el proyecto de mandato del Comité <u>ad hoc</u> sobre el tema 5 de la agenda de la Conferencia de Desarme.

Como es sabido, al comienzo del período de sesiones de 1984 de la Conferencia, un grupo de Estados socialistas presentó oficialmente un Memorando, que se publicó con la signatura CD/434 el 17 de febrero de 1984. En dicho documento se señalaba en particular lo siguiente:

"Al subrayar el carácter de la Conferencia de Desarme como foro de negociación, el grupo de Estados socialistas expresa su preocupación por el hecho de que ese órgano de negociación no cumple de hecho la función que se le ha encomendado, advirtiéndose en él la tendencia a convertirse en otro órgano consultivo en la esfera del desarme. A juicio de los países socialistas, la causa principal de esa situación anormal obedece a los intentos de transformar la Conferencia en un foro de debates teóricos y de formular una serie de condiciones preliminares para la celebración de negociaciones. Los países socialistas estiman que dicho enfoque es contrario al mandato establecido para la Conferencia en el Documento Final, así como a su propio reglamento.

Dicho grupo de países socialistas sostiene que los órganos auxiliares del foro de negociación de la Conferencia de Desarme deben estar en condiciones de llevar a cabo las negociaciones pertinentes. La única excepción pueden ser los grupos técnicos o los grupos de expertos gubernamentales, a que se hace referencia en el artículo 23 del reglamento.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

La cuestión relativa al establecimiento de órganos subsidiarios debe solucionarse en estrecha relación con la elaboración del mandato correspondiente para
la celebración de negociaciones. El establecimiento de una distinción artificial
entre la solución del problema de la creación de órganos subsidiarios y la elaboración de su mandato sólo crea escapatorias para encubrir la renuencia de determinados Estados a celebrar negociaciones."

Ateniendose a esa firme posición, los países socialistas presentan un proyecto de mandato del Comité ad hoc en relación con el tema 5 de la agenda titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". El documento CD/529 se distribuye hoy entre los miembros de la Conferencia. Este documento apenas se diferencia del proyecto de mandato publicado con la signatura CD/434.

Ello nos permite suponer que la esencia y el contenido de dicho documento son bien conocidos de los miembros de la Conferencia. Los países socialistas hacen nuevamente un llamamiento a todos los miembros para que se establezca, por lo que queda del período de sesiones, un Comité ad hoc sobre el tema 5 de la agenda, a fin de celebrar negociaciones sobre la concertación de un acuerdo o, en su caso, de varios acuerdos para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos, teniendo en cuenta todas las propuestas pertinentes, incluido el examen de la propuesta relativa a la concertación de un tratado sobre la prohibición del uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el espacio contra la Tierra. El Comité ad hoc deberá presentar a la Conferencia de Desarme un informe sobre la marcha de sus trabajos.

Señor Presidente, le ruego que adopte las disposiciones del caso para que la Conferencia pueda adoptar lo antes posible una decisión sobre el documento CD/529.

Quisiera señalar a este respecto que los países socialistas suscriben el proyecto de mandato presentado por el Grupo de los 21 con la signatura CD/329/Rev.2.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Mongolia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con esto queda agotada la lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

No parece que alguien desee intervenir.

Como ustedes recordarán, el Grupo de los 21 había solicitado que se sometrese a la decisión de nuestra sesión plenaria de hoy el proyecto de mandato de un órgano subsidiario encargado del tema 5 de la agenda (CD/329/Rev.2). Sin embargo,

el Coordinador del Grupo de los 21 me ha informado que, en vista de que se han presentado otras propuestas en relación con este tema y a fin de disponer de más tiempo para facilitar las consultas ulteriores sobre la cuestión, el Grupo ha acordado hoy aplazar la decisión sobre dicho proyecto de mandato.

La Secretaría ha distribuido hoy, a petición mía, un calendario de reuniones de la Conferencia y de sus órganos subsidiarios para la semana que viene. El calendario ha sido preparado previa consulta con los Presidentes de los Comités <u>ad hoc</u> de la Conferencia. Como es habitual, el calendario ha sido preparado únicamente a título indicativo y podrá ser modificado en caso necesario. Deseo señalar que, además del tiempo indicado en el calendario, estaré dispuesto a celebrar consultas con la frecuencia que sea necesaria y, con tal fin, me mantendré en estrecho contacto con los miembros de la Conferencia. Si no hay objeciones, consideraré que la Conferencia aprueba el calendario.

Tiene la palabra el distinguido representante de Marruecos, Embajador Hilale.

Sr. HILALE (Marruecos) [traducido del francés]: Señor Presidente, como es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante su mandato, permitame decir cuánto nos alegramos de que sea usted quien preside los destinos de nuestra Conferencia durante el último mes del período de sesiones. No diré más, pues no querría permitirme privar a mi Embajador del honor y el placer de felicitarlo a usted personalmente cuando regrese y, sobre todo, expresar también la gratitud de mi delegación a su predecesor, el Embajador Issraelian, por la forma magistral en que desempeñó la misión que le correspondió el mes pasado.

Mi delegación desearía proponer un cambio, aunque de escasa importancia, en el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme para la semana próxima, y ello con objeto de que las delegaciones que no son muy numerosas puedan participar en todas las reuniones programadas. Creemos que ese cambio evitaría el penoso ejercicio que entraña el optar entre asistir a una reunión o a otra, y en consecuencia nos permitiría contribuir, aunque modestamente, a los trabajos de todos los comités <u>ad hoc</u>. La propuesta consistiría en programar la reunión del grupo de trabajo C sobre las armas químicas para el martes 7 de agosto, en lugar del miércoles, lo que nos dejaría una sola reunión el miércoles por la tarde. Claro que, según me han dicho, el martes por la tarde se reserva para las reuniones del Comité de Redacción sobre las armas químicas; sin embargo, los miembros podrían reunirse el miércoles sin crear ninguna dificultad a las delegaciones, pues no se trata de un comité de composición limitada.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Marruecos su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene la palabra el representante de Suecia, Embajador Ekéus.

Sr. EKEUS (Suecia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, ya lo felicitaré a usted por ocupar su alto cargo cuando mi delegación haga uso de la palabra en el curso de este mes. Ahora no desearía más que solicitar algo más de tiempo para reflexionar sobre la propuesta del distinguido representante de Marruecos, pues, como ya saben todos ustedes, el calendario del Comité ad hoc sobre las armas químicas es muy apretado y nos resulta difícil reajustar algunos planes, pero sí desearíamos tener la posibilidad de consultar con ustedes. Sin embargo, entiendo que el calendario siempre está sometido a modificaciones si existe un pleno acuerdo al respecto. Por lo tanto, y con permiso de ustedes, desearía que nos diera usted algo de tiempo para reflexionar sobre este asunto.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Suecia su declaración.

¿Está de acuerdo la Conferencia en que se confíe la solución de esta cuestión a las reuniones informales, tras lo cual distribuiremos el calendario en caso necesario?

¿Están ustedes de acuerdo en que se apruebe este calendario a título provisional y se deje a las consultas ulteriores la posibilidad de modificarlo en el sentido propuesto por la delegación de Marruecos? ¿Es aceptable este planteamiento?

Tiene la palabra el distinguido representante de Argentina.

Sr. CARASALES (Argentina): Señor Presidente, me excuso de pedir la palabra, pero se trata de pedir una clarificación.

Esta mañana se nos ha repartido el documento CD/529 que contiene un proyecto de mandato sobre el tema 5, presentado en nombre del Grupo de países socialistas, y el señor Embajador de Mongolia hace un instante efectuó la presentación de este documento; se trata de un tema sumamente importante sobre el cual están ya en marcha consultas y habrá otras posteriormente en relación con los diferentes proyectos de mandato que existen sobre estè tema. Pero la pregunta que quisiera hacer se refiere al texto mismo del proyecto de mandato, en la medida en que si no se despeja lo que a mi juicio puede ser un error, es posible que ello complique las consultas.

Se nos distribuyó originalmente el texto en ruso; evidentemente que mi delegación no entiende; y posteriormente recibimos los textos en otros idiomas.

(Sr. Carasales, Argentina)

Mi delegación nota que en la versión inglesa del documento CD/529 se establece que el propósito del Comité ad hoc que se establecería sería, y cito textualmente, "to conduct discussions". En cambio, en la versión española, en la versión francesa, -y se me informa que también en la versión árabe- se establece que el propósito de este Comité ad hoc sería, y cito en español, "celebrar negociaciones". Como evidentemente existe una gran diferencia entre "discussions" y "negotiations", -y todos sabemos las implicaciones de ello- quisiera solicitar, creo que nadie mejor que el señor Embajador de Mongolia para aclararlos cuál es la palabra que corresponde en la versión original en ruso de este proyecto de mandato: "discusiones" o "negociaciones".

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de la Argentina por su declaración.

Tiene la palabra el distinguido representante de Mongolia, Embajador Erdembileg.

Sr. ERDEMBILEG (Mongolia) [traducido del ruso]: Señor Presidente, cuando intervine hoy en nombre de un grupo de países socialistas, se había distribuido ya, como dije, el texto del proyecto de mandato CD/529 en lengua rusa únicamente. Como podrán ustedes observar, en la traducción inglesa se indica que el idioma original es el ruso. Efectivamente, durante mi intervención se estaba procediendo a la distribución del texto inglés. Acabamos de examinar dicho texto y hemos podido comprobar que la traducción adolece de inexactitud, de lo que hemos informado a la Secretaría. En el documento publicado en lengua rusa se dice: "... encargado de celebrar negociaciones...". En mi declaración he mencionado y subrayado reiteradamente que abogamos en favor de que se celebren negociaciones con el fin de concertar un acuerdo o, en su caso, varios acuerdos para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Por consiguiente, estimado señor Presidente, quisiera pedir a la Secretaría, por conducto suyo, que haga una nueva tirada de dicho documento por razones técnicas. Para concluir, deseo expresar mi reconocimiento a la Secretaría por haber distribuido dicho documento entre los miembros de la Conferencia en un plazo tan breve, a pesar de que la traducción al inglés adolece de ciertas inexactitudes.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de Mongolia por su declaración. Entiendo que la Secretaría editará nuevamente las variantes traducidas del documento si fuera necesario. ¿Constituye eso una aclaración a la solicitud formulada por el distinguido representante de la Argentina?

(El Presidente)

Parece que eso es efectivamente así. Tenemos ahora que aprobar a título provisional el calendario para la semana que viene. Si no hay objectones, consideraré que se aprueba dicho calendario.

Así queda acordado.

Como no quedan otros asuntos, me propongo ahora suspender la sesión plenaria y convocar dentro de cinco minutos, conforme a lo dispuesto en el calendario de reuniones para esta semana, una reunión informal de la Conferencia para examinar las cuestiones pendientes.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes 7 de agosto, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.